

Oficina Europea - Servicio *Expresiones de interés* Convocatoria Acciones Individuales MSCA

1. Servicio *Expresiones de Interés* (EOIs)

La Oficina Europea vuelve a poner en marcha el servicio de difusión "*IF Expressions of Interest: Spanish Host Institutions*" dentro del portal ESHorizonte2020. El objetivo es dar visibilidad a aquellas **entidades españolas que deseen contratar a investigadores/as post-doctorales** en el marco de la **convocatoria de Acciones Individuales Marie Skłodowska-Curie H2020-MSCA-IF-2016**).

Dada la buena aceptación que esta iniciativa piloto tuvo entre los centros españoles el año pasado, se mantiene su continuidad como un **servicio de apoyo a la participación en Horizonte 2020**. Actualmente, se están introduciendo mejoras técnicas destinadas a una mayor eficacia en la recogida de la información y usabilidad del aplicativo.

2. ¿Qué centros pueden beneficiarse de este servicio?

El servicio está abierto a **todas aquellas entidades ubicadas en España**, que cumplan con las reglas de participación en Horizonte 2020 y que estén interesadas en incorporar investigadores/as en el marco de la convocatoria MSCA-IF-2016.

3. ¿Qué son las Acciones Individuales MSCA-IF-2016?

La convocatoria IF-2016 abre el próximo 12 de abril 2016 con **fecha límite de presentación de propuestas el 14 de septiembre 2016**. Cuenta con un presupuesto de 218,50M€.

El objetivo principal es el de **mejorar el potencial creativo e innovador de los investigadores/as con experiencia**, a través de la realización de **proyectos individuales** de entre 12 y 36 meses, en un marco **internacional e intersectorial**.

La financiación cubre íntegramente los costes de **contratación y movilidad** de los investigadores/as. También se sufragan parte de los **gastos de investigación / formación / networking**, y de **gestión y overheads para las instituciones**.

Los investigadores/as susceptibles de ser contratados por centros españoles, deberán de cumplir con los **criterios de elegibilidad** establecidos en el programa MSCA, disponibles [aquí](#).

4. ¿Cuándo estará disponible el servicio EOI?

El **servicio estará disponible** en la web Eshorizonte2020 a partir **del 30 de marzo**, siendo necesario el registro de los centros participantes.

Está prevista la **publicación de las EOIs** que se reciban desde la fecha anteriormente mencionada hasta el **15 de junio de 2016**.

Desde la Oficina Europea se difundirán **semanalmente, hasta el 30 de julio 2016**, las novedades de esta sección, a través de sus canales propios de difusión, y en colaboración con otros agentes internacionales, de manera a asegurar el mayor impacto posible.

5. ¿Cómo funcionan las EOIs?

Para asegurar un desarrollo óptimo del servicio, la figura de **gestor/a** de las Oficinas de Proyectos Europeos de Universidades, Centros de Investigación y demás entidades participantes es esencial. Será la persona encargada de **registrar** a la entidad, **centralizar** la recogida de información y **publicar de las EOIs**.

Cabe destacar que debido al carácter internacional de la iniciativa, toda esta sección estará disponible únicamente en **inglés**.